

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 11597** *Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 841/2014, 842/2014, 843/2014, 845/2014, 850/2014, 855/2014 y 863/2014 ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 3ª.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo, Sección 3.ª del Tribunal Supremo, Termosolar Palma Saetilla, S.L., Rústicas Vegas Altas, S.L.U., Secado Térmico, U.T.E., y otros, Parques Eólicos San Lorenzo, S.L.U., y otros, Don José Corbi Coloma, Ega Asociación Eólica de Galicia y Seroga, S.A., han interpuesto recursos contencioso-administrativos, números 841/2014, 842/2014, 843/2014, 845/2014, 850/2014, 855/2014 y 863/2014, contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 29 de octubre de 2014.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.